

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.602-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

De conformidad con solicitud presentada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante comunicación MREX/DGC/ 1845/2002.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento del Señor **Juan A. Argüello**, Vicecónsul Honorario de la República de Nicaragua en Atlanta, Georgia, Estados Unidos de América.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del primero de diciembre del año dos mil dos. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el dos de diciembre del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
